INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Pte. Franco Nº 780, entre Ayolas y O'Leary 3º Piso Edificio AYFRA; se encuentran reunidas la Abog. Claudia Caballero, la Técnica Jessica Sanabria y el Abog. Pedro Medina; integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 11/2012 **"ADQUISICION DE CORTINAS", ID Nº 245.980** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- ✓ Nota de fecha 19 de OCTUBRE de 2012, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.

- ✓ Nota de Invitación a los oferentes de fecha 31 de OCTUBRE de 2012, a las siguientes empresas: DECOVIPS DE ALFREDO BAEZ MENDOZA , CASA IMPERIAL S.A,BIOS INFORMATICA, CS COMERCIAL, COMERCIAL BARUA.

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 20, de la CD Nº 11/2012 de fecha 06 de NOVIEMBRE 2012, donde se deja constancia que han presentado ofertas las siguientes empresas: CONSTRU METAL ,FAMETALS.A, NEAD COM Y IND. S.R.L, MOLMAN S.A , DIKALS.A , COMERCIALBARUA , BIOS INFORMATICA , CS COMERCIAL,CASA IMPERIAL.

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.896

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

A- Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	CONSTRUMETAL	FAMETAL S.A	NEAD COM Y IND. S.R.L	MOL MAN S.A	DIKA LS.A	COMERCIALBARUA I	BIOS INFORMATICA	CS COMERCIAL	CASA IMPERIAL
SIPE Nº	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ✓ En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos todas las empresas que se han presentado se encuentran con todos los documentos requeridos.

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.899

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

B. Monto total de la Ofertas:

	CORTINAS
Oferentes	**Monto total de la Oferta en Guaraníes**
CONSTRU METAL	33.600.000
FAMETALS.A	29.999.800
NEAD COM Y IND. S.R.L	28.800.000
MOLMAN S.A	27.000.000
DIKALS.A	31.200.000
COMERCIALBARUA I	31.000.000
BIOS INFORMATICA	23.400.000
CS COMERCIAL	28.000.000
CASA IMPERIAL	21.000.000

B- Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "Se seleccionará la oferta con el precio más bajo…, la será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por las firmas **CASA IMPERIAL,BIOS INFORMATICA,CS COMERCIAL,** ha sido la de menor en cuanto al precio, y está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los documentos de carácter formal, en el siguiente cuadro:

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.899

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

EMPRESA	CASA IMPERIAL	BIOS INFORMATICA	CS COMERCIAL
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.895

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 07/2012 "**ADQUISICION DE CORTINAS**" a la empresa "**CSA IMPERIAL" por la suma de Gs. 21.000.000 (Guaraníes VEINTI UN MILLONES)** IVA Incluido, por presentar la mejor oferta en precios, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 8 días del mes de noviembre del año 2012.----------

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Linguísticas

ABOG. CLAUDIA CABALLERO
JEFA DE PRESUPUESTO

ABOG.PEDRO MEDINA
JEFE DE DEPTO. ADM.-SECRETARIA GENERAL

TÉC. JESSICA SANABRIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	52131501-005	Cortina bandas verticales de tela antisolar	M2	Unidad	Tela : imbrape mano de obra imperial	TELA BRASIL MANO DE OBRA PARAGUAY	200	105.000	21.000.000

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Jessica Sanabria
Dirección de Administración
y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.895